



LXIV
 LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



Marichuy
 MENDOCASA DIPUTADA LOCAL
Mujeres Mejores Acciones

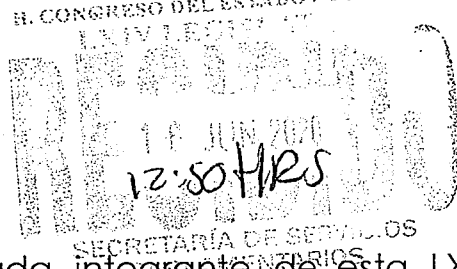
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de junio de 2020.

DIPUTADO
LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

ASUNTO: Se remite iniciativa OAXACA



MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, Diputada integrante de esta LXIV

Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho de iniciativa que a los representantes populares otorgan los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 20, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

Por este conducto, le solicito de la manera más atenta se sirva incluir en el orden del día de la sesión ordinaria, la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que **SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 12 Bis. 12 Ter. A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA.** Iniciativa que se anexa al presente oficio.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

D.P. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SANCHEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 Ucc. Chermos
 16 JUN 2020
 13:00 hrs
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 DIP. MARÍA DE JESÚS
 MENDOZA SANCHEZ



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de junio de 2020.

ASUNTO: Se remite Iniciativa.

DIPUTADO
LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

1

MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ Diputada integrante de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho de iniciativa que a los representantes populares otorgan los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 20, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

Que, por su conducto presento ante esa soberanía la **siguiente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 12 Bis. 12 Ter. A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA.** Fundamento la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

ÚNICO. – El turismo a nivel mundial, y en particular la de nuestro Estado, vive una de las peores crisis en su historia, esto provocado por la pandemia causada por el virus



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



Marichuy
DIPUTADA LOCAL
Más y Mejores Acciones

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXIV Legislatura Constitucional

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

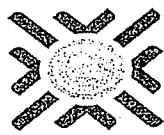
SARS_COV-2 o Covid-19. La Organización Mundial del Turismo (OMT) en colaboración con Oxford Economics realizaron un cálculo preliminar que estima que la crisis del coronavirus costará unos 20.200 millones de euros al sector.

En ese panorama, la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de un comunicado conjunto le han pedido al sector turístico que su respuesta al brote del coronavirus sea medida, coherente y proporcionada a la amenaza que supone para la salud pública.

2

Además, ¡advierten que la pandemia del coronavirus podría reducir 50 millones de empleos en todo el mundo en la industria de viajes y turismo, y que tardaremos al menos 10 meses en recuperarnos, contando que el turismo supone el 10% del PIB mundial.

En nuestro país, a raíz de los primeros casos de este virus en el mes de marzo, según la Secretaría de Turismo federal, del 23 al 29 de marzo de este año, cantidad de asientos de avión programados hacia México de los destinos emisores de turistas cayó a 65,953 unidades, una disminución del 24.3 % con relación a la semana anterior. ¡Y esta situación se agravó una semana después con la contingencia decretada y el llamado de “¡Quédate en casa” del Gobierno Federal, pues del 30 de marzo al 5 de abril, el total de asientos de avión hacia el país muestran otra reducción del 15.2% con respecto a la semana anterior, equivalente a 55,935 lugares ofertados



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



Marichuy
MEMBRO DEL P. DIPUTADA LOCAL
Más y Mejores Acciones

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXIV Legislatura Constitucional

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

El Centro de investigación de la Universidad Anáhuac estima -basado en crisis que anteriormente han impactado en el turismo en México, particularmente la del AH1N1- 3 posibles escenarios sobre la posible caída del PIB Turístico en nuestro país:

1. En un escenario de impacto moderado se anticipa que podría situarse en 2020 entre 0 y -1%.
2. En un escenario de impacto medio la caída podría ser de entre -1 y -3%.
3. En un escenario de impacto fuerte la reducción podría ser de entre menos 3.0 y menos 5.0 por ciento y mantenerse en terreno negativo en 2021.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), se pronunció al respecto y resaltó que los turistas nacionales dejan una derrama económica importante, pues en 2019 fue de más de 53mil millones de pesos, y pronostican que este año dicha cantidad estará muy lejos de alcanzarse, lo que representará un duro golpe a la economía nacional.

El Centro de Investigación en Política Pública del IMCO señala que Oaxaca, al representar más del 10% del PIB en materia turística, nos encontramos más vulnerables, ya que somos de los Estados más dependientes del turismo y servicios recreativos, Quintana Roo representa el 25% de su PIB. Baja California Sur 14% Nayarit 13%, Guerrero 7% y Oaxaca 4%.

Ante la expectativa de bajo dinamismo en los sectores económicos más importantes de sus estados, algunos gobernadores han anunciado la implementación de medidas de mitigación:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Quintana Roo: ha propuesto estímulos fiscales para evitar el despido de trabajadores, diferimiento de pago de impuestos y ampliaciones del pago de subsidios.

Baja California Sur: el anuncio beneficios fiscales fue acompañado de una propuesta para posponer el pago del impuesto sobre la nómina y revista vehicular, así como la suspensión de actos de fiscalización.

Oaxaca destacó una inversión de 180 millones de pesos para la economía local y un estímulo fiscal del 100% al impuesto a servicios de hospedaje.

4

Ante este desafortunado y lleno de incertidumbre panorama, además esfuerzos que desde el Poder Ejecutivo se han venido realizando en rescate de la economía local, resulta indispensable que desde el Legislativo se establezca en la Ley incentivos fiscales y apoyos a los prestadores de servicios turísticos en el cual se establezcan los beneficios y estímulos fiscales para la actividad turística en el Estado.

Lo anterior, parte bajo una premisa fundamental, que para salir de la crisis en la que nos encontramos, es importante que el Estado utilice al turismo como una herramienta para atraer inversión y empleo a Oaxaca.

Por todo lo anterior, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



Marichuy
DIPUTADA LOCAL
Más y Mejores Acciones

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

D E C R E T O :

ÚNICO. - SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 12 Bis. 12 Ter. A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA. Para quedar de la siguiente manera:

5 Artículo 12 Bis. - La Comisión Ejecutiva aprobará un programa anual de incentivos y apoyos al turismo a propuesta del o la titular de la Secretaría, en el cual se establecen los beneficios y estímulos fiscales para la actividad turística en el Estado.

El programa de incentivos y apoyos al Turismo aprobado, deberá ser publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado, en la página de internet del Gobierno del Estado y en al menos en uno de los diarios de mayor circulación de nuestra entidad.

Artículo 12 Ter. – Los incentivos fiscales y apoyos podrán consistir en:

- I.- Condonación y/o descuentos en el pago de impuestos y derecho;
- III. Capacitación gratuita a inversionistas y prestadores de servicios turísticos; y
- III. Agilización de trámites administrativos que disminuyan los costos de operación de inversionistas y prestadores de servicios turísticos.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA



Marichuy
DIPUTADA LOCAL

Más y Mejores Acciones

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

LXIV Legislatura Constitucional

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

TRANSITORIOS

Único. - El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, sin perjuicio de lo previsto en el siguiente párrafo.

Con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 42 fracción XXXI solicito que la presente iniciativa se turne para su análisis y dictamen a las Comisión Permanente de Turismo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.